



**AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
PATERNA DEL CAMPO
(HUELVA)**

EDICTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta general correspondiente al ejercicio de 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Paterna del Campo, a 24 de enero de 2018.

El Alcalde,

Fdo.: Juan Salvador Domínguez Ortega

Plaza de España,1 – C.P.21880 – N.R.E.L - 01210561 – C.I.F. P2105600G – Tfnos.: (959) 42 80 01 – 42 82 99
Fax: (959) 42 82 12 - e-mail: ayto_paternacampo@diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IVIV2AA5HPVS7XZO2LVM6YIP6E	Fecha	24/01/2018 12:45:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN SALVADOR DOMINGUEZ ORTEGA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IVIV2AA5HPVS7XZO2LVM6YIP6E	Página	1/1

